



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

AVISO 020 de 2022

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), a partir de las tres y treinta de la tarde (3:30 pm.)

PROYECTOS REGISTRADOS.

FALLO

Medio de control	Cumplimiento de Normas con Fuerza de Ley o Actos Administrativos
Radicado	88-001-3333-001-2022-00053-01
Demandante	Chalito Walters
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado

Firmado Por:

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 001 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 233cdd1542552ecd724100ecaf5114db7f74765345ccd48c8ce1f3a367dad71c

Documento generado en 21/06/2022 09:20:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>